

TRIPTICO DE LA EMISION



BANCO DE ANDALUCIA, S.A.

PROGRAMA DE PAGARES 2004

Saldo vivo máximo: 2.000 millones de euros

Inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha ... de de 2004

TRÍPTICO RESUMEN
PROGRAMA DE PAGARÉS 2004
BANCO DE ANDALUCÍA, S.A.

Este tríptico ha sido redactado a partir del Folleto Completo modelo Red3 y RFV de Emisión del Programa de Pagarés que el emisor tiene registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con fecha .. de de 2004, el cual se encuentra a disposición de cualquier inversor que lo solicite en las Oficinas de Banco de Andalucía, S.A. y en la C.N.M.V. El Folleto Completo mencionado ha sido elaborado conforme a lo dispuesto en la Circular 2/1999 y a la Orden Ministerial de 12 de Julio de 1993 sobre "Folletos Informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992".

1. Características Generales de la Emisión

Valores ofertados	Pagarés, representados mediante anotaciones en cuenta. La entidad que se encarga del registro contable será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR).
Denominación de la emisión	Programa de emisión de Pagarés de BANCO DE ANDALUCIA, 2004
Emisor	Banco de Andalucía, S.A., inscrito en el registro Mercantil de Sevilla, tomo 1353, libro 818 de la sección 3ª de sociedades, folio 38, hoja 17.982, inscripción 2ª, con NIF A-11600624 y domicilio social en la calle Fernández y González 4, 41001 Sevilla
Suscriptores	La condición de suscriptores de este programa la tendrán tanto las personas físicas como jurídicas. Ambos solicitarán los valores a través de la red de sucursales del Emisor.
Rating de la emisión	El presente programa de pagarés de Banco de Andalucía ha sido evaluado por la agencia de calificación crediticia FitchRatings con las calificaciones de AA- a largo plazo y de F1+ a corto plazo.
Importe Nominal Emitido	El saldo vivo máximo de este programa será de 2.000 millones de euros.
Importe Nominal Mínimo	6.000 euros
Nominal del Valor	3.000 euros
Número de Valores	El número de valores a emitir no está prefijado de antemano y dependerá del importe que se coloque y del nominal de cada pagaré. No obstante el número máximo de pagarés vivos será de 666.667. El emisor se reserva el derecho de no emitir valores cuando por previsiones de tesorería no necesitase fondos.
Modificación de órdenes y revocación	Una vez contratada la orden por el suscriptor ésta no se podrá revocar.
Precio de Emisión	El precio de emisión se determinará en el momento de la emisión de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés pactado.
Precio de reembolso	En la fecha de vencimiento se devolverá el 100 por cien del importe nominal, sin existir posibilidad de amortización anticipada de los valores.
Plazos de emisión	Los pagarés se emiten desde 3 días hábiles hasta 18 meses (540 días naturales)
Duración del Programa	La vigencia de este programa es de un año a contar desde la fecha en

que se lleve a cabo la primera emisión con cargo al programa que, en cualquier caso, deberá hacerse dentro del mes siguiente a la fecha de inscripción en los Registros Oficiales de la CNMV. El anterior programa de pagarés, "Segundo Programa de Emisión de Pagarés 2003", quedará vencido en el momento en que se lleve a cabo la primera emisión de pagarés bajo el "Programa de Emisión de Pagarés 2004".

Cupón	Los pagarés se emiten al descuento no existiendo, por tanto, pago de cupones periódicos
Rentabilidad	Los pagarés de este programa se emitirán al descuento, viniendo determinada la rentabilidad de los mismos por la diferencia entre el precio de suscripción o adquisición y el precio de enajenación o amortización. Al ser títulos con rendimiento implícito no darán derecho, por tanto, al cobro de cupones periódicos, considerándose incluidos los intereses en el importe que el Emisor se compromete a pagar al vencimiento de cada pagaré.
Tipo de interés nominal	Será pactado entre el Emisor y el tomador de cada pagaré en el momento de la suscripción de los pagarés. Este tipo determina el importe efectivo a pagar y la rentabilidad efectiva para el inversor.
Proceso de colocación	<p>Las solicitudes se concretarán directamente a través de la propia red de Sucursales o del Departamento de Tesorería del Banco de Andalucía, fijándose en ese momento la fecha de emisión (que coincidirá con el desembolso), la fecha de vencimiento, el importe nominal, el precio ofrecido y el importe efectivo.</p> <p>El Emisor emitirá pagarés a medida que lo soliciten por un importe nominal mínimo de SEIS MIL euros (6.000€), es decir, dos pagarés de valor nominal TRES MIL euros, y con un plazo de vencimiento dentro de los límites establecidos en el programa.</p> <p>El desembolso se llevará a cabo mediante cargo en cuenta, cuando los suscriptores tengan cuenta abierta con el Emisor, o en su defecto mediante ingreso en efectivo.</p>
Cotización	Se solicitará para cada emisión la admisión a cotización en el Mercado A.I.A.F. de Renta Fija
Liquidez	<p>Se ha establecido un mecanismo de liquidez para el inversor. Para ello el Emisor tiene formalizado con Banco Popular Español, S.A. un contrato de compromiso de liquidez exclusivamente para los pagarés amparados por el presente programa, y cotizará precios de compra y venta, de modo que la diferencia entre los precios de compra y de venta establecidos en cada momento no será superior a un 10 por ciento en términos de T.I.R. Ese 10 por ciento se calcula sobre el precio de compra que coticen en ese momento.</p> <p>En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos en términos de T.I.R. ni a un 1 por ciento en términos de precio.</p> <p>La Entidad podrá excusar el cumplimiento de sus obligaciones de dar liquidez cuando los pagarés en libros que ostente de forma individual, adquiridos directamente en el mercado, en cumplimiento de su actuación como Entidad de Contrapartida, excedan en cada momento del 10% del saldo vivo del programa.</p>

Régimen fiscal aplicable

De acuerdo con la legislación en vigor, los pagarés están conceptuados como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades generadas por estos activos financieros no están sujetas a retención, siempre que estén representados en anotaciones en cuenta y sean negociados en mercado secundario oficial de valores español. Si no se cumplieran cualquiera de los requisitos anteriores, los rendimientos derivados de la transmisión o reembolso de los activos, estarán sometidos a una retención del 15%. La base de retención estará constituida en la transmisión o reembolso por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos).

Gastos y comisiones previstas para el suscriptor

Los valores pertenecientes a este programa de emisión serán emitidos por Banco de Andalucía, S.A., sin que por su parte sea exigida ninguna comisión ni repercutido gasto alguno en la suscripción de pagarés ni en la amortización de los mismos.

Lo anterior es sin perjuicio de los gastos o comisiones que puedan cobrar las Entidades participantes a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), por el depósito de los mismos u otras comisiones legalmente aplicables por ellas.

2. Circunstancias relevantes**Garantías**

Los pagarés de este programa cuentan con la garantía general patrimonial de la sociedad emisora.

Finalidad de la emisión

La finalidad de la emisión será la de proporcionar financiación a la entidad emisora para el desarrollo de su actividad crediticia.

3. Datos del emisor**Sector actividad**

Banca

Rating del emisor:

Asimismo, FitchRatings ha otorgado las calificaciones de AA- a largo plazo y de F1+ a corto plazo para Banco de Andalucía. Se declara que Banco de Andalucía no está incurso en situaciones de insolvencia y se haya al corriente del pago de dividendos, intereses y amortizaciones de pagarés, créditos y préstamos.

• **Balances de Situación (resumidos) de Banco de Andalucía (*)**

ACTIVO	30/09/04	30/09/03	31/12/03	31/12/02
Caja y depósitos en bancos centrales	152.875	134.389	132.875	118.174
Deudas del Estado	458	609	583	2.619
Entidades de crédito	213.980	359.406	207.371	181.794
Créditos sobre clientes	6.539.498	4.971.876	5.343.072	4.379.886
Obligaciones y otros valores de renta fija	103.428	104.462	102.844	110.442
Acciones y otros títulos de renta variable	109	97	102	148
Participaciones	-	-	-	-
Participaciones en empresas del Grupo	361	361	361	361
Activos inmateriales	170	243	242	307
Activos materiales	70.468	72.352	70.724	71.704
Capital suscrito no desembolsado	-	-	-	-
Acciones propias	-	-	-	-
Otros activos	135.839	94.845	87.385	86.146
Cuentas de periodificación	49.226	31.555	28.513	25.887
Pérdidas del ejercicio	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	7.266.412	5.770.191	5.974.072	4.977.468

PASIVO	30/09/04	30/09/03	31/12/03	31/12/02
Entidades de crédito	725.895	1.091.568	1.450.037	1.059.719
Débitos a clientes	4.305.096	3.354.263	3.218.014	2.974.613
Débitos representados por valores negociables	1.224.432	427.212	406.623	126.654
Otros pasivos	75.262	60.833	87.391	78.367
Cuentas de periodificación	107.490	82.728	25.764	28.969
Provisiones para riesgos y cargas	38.611	37.980	46.498	42.982
Fondo para riesgos bancarios generales	1.712	1.492	1.712	1.492
Recursos Propios	694.524	625.134	621.004	559.515
Beneficio neto	93.390	88.981	117.028	105.157
TOTAL PASIVO	7.266.412	5.770.191	5.974.072	4.977.468

Datos en miles de euros

(*) Cuentas auditadas para los años 2002 y 2003. Los datos a septiembre no son auditados.

Cuentas de Resultados (resumidas) de Banco de Andalucía (*)

	30/09/04	30/09/03	31/12/03	31/12/02
+ Productos de empleos	269.339	251.287	261.425	314.122
- Costes de recursos	64.509	56.294	73.769	76.735
= Margen de intermediación	204.830	194.993	261.425	237.387
+ Productos de servicios	53.685	50.912	68.511	67.075
+ Resultados de operaciones financieras	2.691	2.950	3.616	4.033
= Margen ordinario	261.206	248.855	333.552	308.495
- Costes operativos	78.613	72.722	98.570	93.530
- Amortizaciones	5.735	5.670	7.560	7.209
+ Otros resultados de explotación (neto)	4.168	(3.811)	(5.110)	(4.982)
= Margen de explotación	172.864	166.652	222.312	202.774
- Amortización y provisiones para insolvencias	29.298	26.708	38.018	29.629
- Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-	-	-	-
- Dotación al fondo para riesgos bancarios oral	-	-	-	-
+ Resultados extraordinarios (neto)	1.897	100	1.092	(6.238)
= Beneficio antes de impuestos	145.463	140.044	185.386	166.907
- Impuesto sobre beneficios	52.073	51.063	68.358	61.750
= Beneficio neto	93.390	88.981	117.028	105.157

Datos en miles de euros

(*) Cuentas auditadas para los años 2002 y 2003. Los datos a septiembre no son auditados.